



## RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Reunido en la sede de la Fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU, en el Palacio Miramar de Paseo Miraconcha, 48 de Donostia/ San Sebastián, a las 11'00 horas del 19/12/2017 el Órgano de Contratación relativo a la Conclusión de un Acuerdo Marco para la contratación de empresas organizadoras de viajes para los Cursos de Verano de la UPV/EHU (Expediente nº 2017/AM/01) representado por:

- Aitziber Zubillaga, en calidad de Administradora General de la Fundación, actuando como Secretaria, que da fe del acto,

Y con la asistencia de los representantes de los siguientes licitadores:

- Basque Destination
- Travel Air-Viajes Eroski
- Viajes El Corte Inglés

Se procede a:

- realizar el resumen del acta relativa a la apertura del Sobre 1, y
- la apertura de la documentación presentada en el Sobre 3 que recoge los criterios cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor.

Viajes El Corte Inglés presenta el Anexo VIII del Pliego cumplimentado designando como confidencial la información facilitada por la empresa por lo que no se pone la documentación a disposición de los asistentes.

Los asistentes revisan la documentación del resto de licitadores y se da por finalizada la sesión a las 11.30 horas.

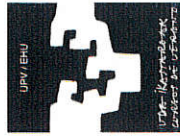
A continuación, a las 12.00 horas se reúne el Órgano de Contratación en su integridad:

- Carmen Agoués, en calidad de Directora de los Cursos de Verano, que actuará como Presidente,

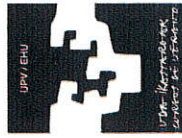
y actuando como vocales,

- Igor Álvarez, en calidad de Subdirector de Cursos de Verano
- Vicente Gascón, en calidad de Secretario
- Aitziber Zubillaga, en calidad de Administradora General de la Fundación, actuando como Secretaria, que da fe del acto,

El Órgano de Contratación ha valorado las ofertas presentadas y concluye la siguiente puntuación:



Criterio	Puntuación máxima	Basque Destination	BCD Travel	Halcón Viajes	Travel Air-Viajes Eroski	Viajes Ecuador	Viajes El Corte Inglés
Atención de incidencias 24 horas/365 días al año y capacidad de respuesta ante emergencias, siniestros, imprevistos y eventualidades análogas, valorándose especialmente la prestación del servicio 24 horas.	20	20	20	20	20	20	20
Se valorará la cobertura de los riesgos a través de los correspondientes seguros de vida, accidentes, seguro médico, pérdida de equipajes, así como cuantos beneficios de este tipo puedan ofertarse. Se valorará en función de la amplitud de los riesgos cubiertos y de su cuantía: 10 puntos, que se distribuyen:	3.33	0.01	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33
Seguro de accidentes, asignándose la máxima puntuación a la máxima indemnización por muerte o invalidez por accidente, y ponderándose proporcionalmente el resto, hasta un máximo de 3.33 puntos.	3.33	0.09	2.4	3.33	3.33	3.33	3.33
Gastos médicos, asignándose la máxima puntuación a la máxima indemnización por gastos médicos y ponderándose proporcionalmente el resto, hasta un máximo de 3.33 puntos.	3.33	0.09	2.4	3.33	3.33	3.33	3.33
Seguro de responsabilidad civil por el ejercicio de la actividad, asignándose la máxima puntuación a la mayor cobertura, y ponderándose proporcionalmente el resto: 3.33 puntos	3.33	0.09	2.4	3.33	3.33	3.33	3.33
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>20.19</b>	<b>28.13</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>



En relación a las Mejoras, se han recibido las propuestas que se enuncian a continuación. La puntuación máxima a obtener en este apartado es de 10 puntos. Se asigna la puntuación máxima al licitador que más puntuación ha obtenido y se pondera proporcionalmente.

#### Basque Destination: 6 puntos

- Atención incidencias 24 horas. Se valora en el apartado de "Atención de incidencias 24 horas/365 días al año y capacidad de respuesta ante emergencias, siniestros..." y no en "Mejoras". 0
- Seguros. Se valora en el apartado de "Seguros", no en "Mejoras". 0
- Ampliación del horario de oficina. 1
- Asistencia a los clientes en los siguientes idiomas: Euskera, Castellano, Inglés (solicitado en pliegos) y se añaden francés mediante personal propio y Alemán, Portugués e Italiano a través de colaboradores guías. 1
- Descuento vacacional para empleados. 1
- Gestión de visados. 1
- Facturación electrónica. 1
- Departamento de eventos, grupos y congresos. 0\*
- Reunión semanal en las oficinas de la Fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU. 1

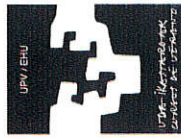
#### Halcón Viajes: 3 puntos

- Acuerdos específicos en determinados hoteles y cadenas hoteleras. 1
- Herramienta de petición de servicios/ La Fundación dispone de su plataforma. 0\*
- Reserva hotelera. - Welcome beds. 0\*
- Sistema integrado de informes online. 1
- Departamento de eventos y convenciones: 0\*
- Gestión de visados: 1
- La última mejora se repite con la primera. 0



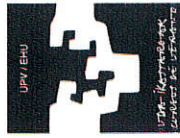
### BCD Travel: 9 puntos

- Envíos urgentes de documentación gratuita 1
- Itinerario de viaje BCD. La Fundación dispone de su propia plataforma de gestión que emite la documentación necesaria para el ponente. 0
- App BCD travel . 1
- Proximidad de la Oficina de Prestación de Servicio. 0\*
- Cursos de Capacitación. 1
- Servicio de Consultoría. 0\*
- Vacacional para Empleados. 1
- Organización Especializada en Eventos, Reuniones, Congresos, ...0\*
- Dpto. Administraciones Públicas . 0
- Encuestas de Satisfacción/ Desde Cursos de Verano se dispone de un sistema de medición. 0
- Ampliación del Horario de Servicio. 1
- Red de Oficinas Nacional e Internacional.1
- Acuerdos con la Industria. 1
- Gestión de Visados. 1
- Confidencialidad y Protección de Datos / Es de obligado cumplimiento. 0
- Account Manager y Equipo./ 0\*
- Billetes Electrónicos. 1



### Viajes El Corte Inglés: 9

- Apoyo a viajeros en tránsito; apoyo in situ con oficinas propias en aeropuertos y estaciones. 1
- Oficinas propias en Euskadi. 1
- Lugar de prestación del servicio: oficina Amara. 0\*
- Oficina de apoyo para grupos para eventos. 0\*
- Oficinas en España y en el extranjero. / Se valora con la Mejora nº 2.
- Seguro gratuito de fallecimiento por accidente en hoteles . 1
- Herramientas : 1
- Informes de gestión: 1
- Facturación electrónica: 1
- Acuerdos con proveedores; 1
- Sinergias con las Universidades; 1
- Ventajas sociales para empleados de la Fundación; 1

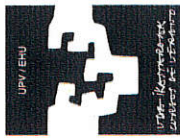


#### Travel Air- Viajes Eroski: 4 puntos

- Calidad: Metodología y Plan de Trabajo. 0\*
- Servicio de Asistencia Travel Air: se valora en el apartado de "Atención de incidencias" y por lo tanto, no en "Mejoras". 0
- Medios tecnológicos: TASGO. 0\*
- Gestor de Cuenta. 0\*
- Plan de Formación de su personal. 0\*
- Ampliación del horario de oficina solicitado en los pliegos: 1
- Departamento especialista en organización de eventos. 0\*
- Entrega gratuita: 1
- Modificaciones: 0\*
- Pago: a través de tarjeta de crédito con coberturas asociadas. Se puntúa en el apartado de "Seguros", no en "Mejoras".
- Sistema de facturación electrónica: 1
- Crédito: 0\*
- Tarifas UPV/EHU: 1
- Cooperativa: 0\*
- Condiciones especiales de tipo social: 0\*
- Documentación multilingüe: 0\*
- Confidencialidad de la información. Es de obligado cumplimiento. 0

#### Viajes Ecuador: 6 puntos

- Gestión de Visados: 1
- Descuento vacacional para empleados: 1
- Plataforma de gestión de transporte en taxi. No sería de aplicación en Cursos de Verano. 0
- Sistema integrado de informes online: 1



UDA IKASTAROAK  
CURSOS  
DE VERANO  
UPV/EHU

- Factura electrónica: 1
- Departamento de eventos y grupos: 0\*
- Red internacional de corresponsales: 1
- Acuerdos específicos en determinados hoteles para la UPV/EHU: 1

\* Este aspecto está relacionado con la solvencia técnica y no supone una prestación adicional.



A continuación se resume la valoración del Sobre 3:

Crterios	Basque Destination	BCD Travel	Halcón Viajes	Travel Air- Viajes Eroski	Viajes Ecuador	Viajes El Corte Inglés
Atención de incidencias....	20	20	20	20	20	20
Cobertura de seguros...	0.19	8.13	10	10	10	10
Mejoras	6.67	10	3.33	4.44	6.67	10
<b>TOTAL</b>	<b>26,86</b>	<b>38.13</b>	<b>33.33</b>	<b>34.44</b>	<b>36.67</b>	<b>40</b>

Se abrirá el Sobre 2, el 2 de enero de 2018 a las 12'30H en la sede de los Cursos de Verano en el Palacio Miramar de Donostia / San Sebastián.





Y para que quede constancia, yo la Secretaria del Órgano, redacto la presente resolución.

En Donostia/ San Sebastián, a 19 de diciembre de 2017.

Fdo. Carmen Agoués

Fdo. Igor Álvarez

Fdo. Vicente Gascón

Fdo. Aitziber Zubillaga